

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 1.583/2015

Por acuerdo número 98/14, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2015, aprobó las Bases de la Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Cultura para el año 2015, con un pre-

supuesto de 38.000 euros. El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las citadas Bases y los modelos para la presentación de la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la pagina Web:

[www.cordoba.cultura.es](http://www.cordoba.cultura.es) y en las dependencias de la Delegación, en Plaza de Orive, 2

Córdoba, a 24 de febrero de 2015. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, Fdo. Juan Miguel Moreno Calderón.